
Publicada la lista de deudores a la Hacienda Pública

La deuda total asciende a 15.600 millones de euros.

La Agencia Tributaria ha publicado, tres días después de las elecciones generales, la identidad de los 4.855 contribuyentes (personas físicas y jurídicas) que deben más de un millón de euros al Fisco y aún no han regularizado sus deudas pendientes. Según una orden publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en octubre pasado, la lista estará tres meses disponible.

La lista de morosos, una vieja promesa del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, incluye 345 personas físicas con una deuda conjunta de más de 700 millones y 4.510 personas jurídicas con una deuda de 14.900 millones. La deuda total asciende, por tanto, a 15.600 millones de euros.

La lista se presenta como imagen protegida con contraseña por lo que no es navegable. Además tampoco se puede imprimir. Según la Agencia Tributaria, la ley obliga a estas precauciones ya que la lista no puede ser indexable a motores de búsqueda.

...